



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1550-D-11
OD 2543

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la transformación de la Unidad Educativa Privada N° 30 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, en la Escuela Provincial Indígena -EPI- N° 1, llevada a cabo a partir del día 28 de febrero de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.